

**PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO JUVENIL
CON LAS CORPORACIONES LOCALES.
LÍNEA DE ACTIVACIÓN PROFESIONAL.
(2022-2023)**

SUBVENCIÓN OBTENIDA POR EL AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS:

Expediente nº: APJ-0056-2022

Duración: 8 MESES del 15/12/2022 al 14 /12/2023

Importe obtenido:

• PARA COSTES LABORALES de los/as destinatarios/as:	195.066,72 €
• PARA FORMACION PROFESIONAL de los/as destinatarios/as:	8.800'00 €
• PARA COSTES LABORALES de Orientación Laboral	19.950,00 €
• SUBVENCION TOTAL CONCEDIDA:	223.816,72 €€

Actuación:

- Obras o servicios de competencia municipal, correspondientes a
- **un total de 10 PUESTOS TEMPORALES DE TRABAJO de 8 meses de duración**
- en las siguientes ocupaciones:
 - 1 TÉCNICO/A DE TURISMO
 - 1 TÉCNICO/A DE MEDIO AMBIENTE
 - 1 TÉCNICO/A DE COMUNICACIÓN Y PRENSA
 - 1 BIBLIOTECARIO/A
 - 1 ARCHIVERO/A
 - 2 AUXILIARES ADMINISTRATIVOS
 - 1 CONSERJE
 - 2 OFICIALES 2ª EN CONSTRUCCION/SERVICIOS MULTIPLES
- **mas 1 PUESTO TEMPORAL DE TRABAJO adicional de 6 meses de duración en la ocupación de**
 - 1 TÉCNICO/A ORIENTADOR/A LABORAL (conforme a lo exigido por las bases reguladoras)

Se trata de un **PROGRAMA PÚBLICO DE EMPLEO-FORMACIÓN PROPIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID**, dirigido a la mejora de la ocupabilidad de las personas jóvenes desempleadas inscritas en el S.E.P.E, MEDIANTE LA **FORMALIZACIÓN DE UN CONTRATO LABORAL TEMPORAL DE 8 MESES O MÁS**, y con el refuerzo de la contratación, durante los últimos 6 meses del programa, de una persona adicional, también desempleada, contratada expresamente para ofrecer un **APOYO TÉCNICO DE ORIENTACION LABORAL** a los/as destinatarios/as:

Destinatarios/as:

- PERSONAS JOVENES DESEMPLEADAS que estén INSCRITOS COMO DEMANDANTES DE EMPLEO EN SEPE
- con cualificación profesional previa para el desempeño del puesto de trabajo
- con 29 años o menos

Finalidad:

La mejora de la ocupabilidad y el refuerzo de las competencias profesionales de los jóvenes participantes cualificados en la ocupación, a través de la realización de un período de práctica profesional mediante la suscripción de un contrato temporal de trabajo con el Ayuntamiento de Los Molinos como entidad beneficiaria



de la subvención, y el refuerzo de su formación profesional para el empleo en competencias transversales con incidencia en el empleo.

Además, durante su participación en el programa se promoverá la inserción del participante en el mercado de trabajo, por medio de la orientación laboral: para la búsqueda activa de empleo, la prospección de ofertas de trabajo y, en su caso, para el desarrollo de una iniciativa emprendedora.

Subvencionado por:

- la **Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid**
- la Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (**REACT-UE**) - Objetivo específico: **OE REACT-UE 1**, a través del Programa Operativo Regional **FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)** hasta una tasa máxima del 100 por 100, dentro del período de programación 2014-2020

Regulación / Normativa / Convocatoria:

- Orden de 4 de agosto de 2022, del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones del **PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO JUVENIL CON LAS CORPORACIONES LOCALES**, y se convocan subvenciones para el año 2022.